

Aldea El Ocotal, FM, 02 de julio de 2021

2-7-2021
2:43
Bladis Jerozo
OFICIO-UCP-SEDS-316-2021

Abogada
Maritza L. Flores Aceituno
Encargada de la Secretaría General
Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad
Su Oficina

Ref.: Contrato de Préstamo No. 4518/BL-HO "Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios": Asunto: Remisión de Información para portal de Transparencia junio 2021

Estimada Abogada Flores:

En el marco del Contrato de Préstamo 4518/BL-HO "Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios", en respuesta a su oficio número SEDS-SG-3343-2021 y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tenemos a bien remitir en formato digital la información requerida y detallada de las diferentes contrataciones realizadas por la UCP/SEDS durante el periodo de junio del año 2021, conforme el desglose solicitado:

1. Cuadro detallado de las Contrataciones realizadas desde el mes de junio del año 2021: **Se actualizo la información de los contratos suscritos anteriormente y no hay ningún tipo de contratación durante el mes de junio 2021.**
2. Documentación de Soporte de cada uno de los procesos referidos (en formato digital PDF): **Se adjunta documentación soporte referente a los procesos según su etapa.**

Estamos a su disposición para ampliar conceptos a la información remitida.

Sin otro particular me suscribo de Usted.

Atentamente,



AUGUSTO BARÓN JIMÉNEZ
Coordinador General
Unidad Coordinadora del Programa

c.c. Director General de UCP/SEDS – Comisionado de Policía Luiz Osavas Olibera
Cc: Archivo

PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
ALDEA EL OCOTAL, FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A. TEL: (+504) 2236-1200/14 EXT 1053

DETALLE DE PROCESOS DE LICITACIONES JUNIO 2021

Metódo del Proceso de Adquisicion	No. SEPA	Descripción de Proceso	Monto L (Estimado / Contratado)	Monto US\$ (Estimado / Contratado)	Enlace Hondugompras	Empresa contratada	Observación / Estatus
LPN	PCCMB-320-LPN-B-2020	“Adquisición de Reactivos para uso en investigaciones y levantamiento de indicios en escenas del crimen para la Dirección de Policial de Invetigaciones -DPI-”.	L 755,162.52	\$30,822.96		INTERSEG	PROCESO ADJUDICADO
CD	PCCMB-184-CD-CF-	Auditoria de Estados Financieros FONDOS BID del Programa (Componentes II Y III UCP-SEDS). Periodo: 01 de enero al 31-dic-2020	L401,310.00	\$16,380.00	No aplica para Contratación Directa	DELOITTE & TOUCHE	PROCESO CONTRATADO.
CD	PCCMB-361-CD-S-2021	Recontratación de Servicios de MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VEHICULOS de la UCP/SEDS año 2021	L269,500.00	\$ 11,000.00	No aplica para Contratación Directa	GRUPO Q HONDURAS	PROCESO CONTRATADO.
CP	PCCMB-359-CD-SGO-2021	Recontratación de Suministros de COMBUSTIBLE para vehículos de UCP/SEDS en 2021”	L269,500.00	\$ 11,000.00	No aplica para Contratación Directa	Inversiones Solidarias Hondureñas, Puma el Sauce	PROCESO CONTRATADO.

CD	PCCMB-358-CD-SGO-2021	Recontratación de Servicios de INTERNET para la UCP/SEDS año 2021	L124,411.00	\$ 5,078.00	No aplica para Contratación Directa	Redes y Telecomunicaciones REYTEL	PROCESO CONTRATADO.
CD	PCCMB-360-CD-CF-2021	Auditoria de Estados Financieros FONDOS COSUDE del Programa (Componentes II Y III UCP-SEDS). Periodo: año 2021	L281,284.50	\$ 11,481.00	No aplica para Contratación Directa	DELOITTE & TOUCHE	PROCESO CONTRATADO
LPV	PCCMB-368-LPV-B-2021	Adquisición de Vestimenta Institucional para autoridades de la SEDS/PNH y UCP	L49,560.00	\$ 2,056.43		GLASIL	PROCESO CONTRATADO
CAT -ELECT	PCCMB-369-CXC-B-2021	Adquisición de Útiles y Materiales de Oficina para la UCP/SEDS	L57,550.50	\$ 2,349.00	No aplica para Catálogo Electr.	-	PROCESO EN EJECUCIÓN
CAT -ELECT	PCCMB-370-CXC-B-2021	Adquisición de Materiales de Limpieza para la UCP/SEDS	L20,310.50	\$ 829.00	No aplica para Catálogo Electr.	-	PROCESO EN EJECUCIÓN

LPN	PCCMB-388-LPN-O-2021	“Construcción de un Complejo Especializado para la Simulación de Intervenciones Policiales., ubicado en la Ciudad de La Paz.”	L19,726,077.00	\$ 805,146.00		-	PROCESO EN EJECUCIÓN
LPI	PCCMB-365-LPI-B-2021	Adquisición de Mobiliario para cuatro (4) Jefaturas de Policía (San Pedro Sula, Cortés; Las Vegas, Santa Bárbara; Tela, Atlántida; Olanchito, Yoro) y la Unidad de Tutoría y Mentoría de PNH.	L14,926,135.00	\$ 609,230.00		-	PROCESO EN EJECUCIÓN
LPV	pendiente	“Adquisición de Alimentos empacados para eventos de Inicio de Obras de las Jefaturas Policiales a ejecutar por la UCP-SEDS”	L52,998.00	\$ 2,199.09		HANNOVER MARKETING	PROCESO CONTRATADO
3CV	PCCMB-393-3CV-CI-2021	Psicólogo para la atención del trauma, de la SS PREVENCIÓN.	L330,750.00	\$ 13,500.00		-	PROCESO CONTRATADO

3CV	PCCMB-395-3CV-CI-2021	Contratación de Cinco (5) Especialistas para la redacción y/o compilación de Libros de Texto de FORMACIÓN ESPECIFICA y FORMACIÓN GENERAL de la Licenciatura en Administración Policial (LAP-02) de la ANAPO	L4,557,000.00	\$ 186,000.00	No aplica se invitará a consultores previamente identificados	-	PROCESO CONTRATADO
SD	PCCMB-331-RE-CI-2021	Especialista de Adquisiciones para actividades de la SS PREVENCIÓN. RECONTRATACIÓN por 6 meses (marzo-septiembre 2021)	L 393,225.00	\$ 16,050.00	No aplica para Contratación Directa	-	PROCESO EN EJECUCIÓN
LPI	PCCMB-366-LPI-B-2021	Adquisición de Equipo Informático para cuatro (4) Jefaturas de Policía (San Pedro Sula, Cortés; Las Vegas, Santa Bárbara; Tela, Atlántida; Olanchito, Yoro) y la Unidad de Tutoría y Mentoría de PNH.	L17,862,221.50	\$ 320,907.00	http://h1.hondacompras.gob.hn/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAADEAAAAzAAAAOAAAAA%3d%3d-ORchiFLjjEU%3d&Id1=MQAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=UAAAAEMAAABDAAAATQAAAEIAAAAtAAAAAMwAAADYAAAA2AAAALQAAAE	-	PROCESO EN EJECUCIÓN

					wAAABQAAAA SQAAC0AAAB CAAAALQAAA DIAAAAwAAA AMgAAAEAA AA%3d- pRYSzx42p9I% 3d		
3CV	PCCMB-372-3CV-CI-2021	Consultor para la Evaluación Intermedia de los Componentes 2 y 3	1,225,000.00	\$50,000.00	http://h1.hond ucompras.gob. hn/Procesos/P rocesoHistoric o.aspx?Id0=M QAAAEAAAAz AAAAOAAAAA %3d%3d- ORchiFLjjEU%3 d&Id1=MQAAA A%3d%3d- OFoziWLXW%2 fg%3d&Id2=UA AAAEEMAAABD AAAATQAAAEI AAAAtAAAAAM wAAADcAAAA yAAAAALQAAA DMAAABDAAA AVgAAAC0AAA BDAAAASQAA AC0AAAAyAAA AMAAAADIAA AAxAAAA-		PROCESO FRACASADO, SE LANZARÁ CON TDR AJUSTADOS

					ShByo8ZGxhM%3d		
3CV	PCCMB-390-3CV-CI-2021	Contratación de Supervisor para obras de acondicionamiento de módulo VIF y mejoras varias en jefaturas municipales de Choluteca y Valle	L406,700.00	\$16,600.00	http://h1.hondacompras.gob.hn/Procesos/ProcesoHistorico.aspx?Id0=MQAADEAAAAzAAAAOAAAA%3d%3d-ORchiFLjjEU%3d&Id1=MQAAA%3d%3d-OFoziWLXW%2fg%3d&Id2=UAAAEMAABDAAAATQAAEIAAAAtAAAAmwAAADkAAAwAAAAAQAAADMAAABDAAA AVgAAAC0AAABDAAAASQAAAC0AAAyAAAAMAAAADIAAAAxAAAA-		PROCESO EN EJECUCIÓN

					A3x2Nb9%2be Hs%3d		
CD	PCCMB-402-CD-B-2021	Contratación Directa de Radios de Comunicación para la Policía Nacional de Honduras	L 6,051,500.00	\$247,000.00	No aplica por ser Contratación Directa		Proceso en ejecución

**ACTA DE REGISTRO DE EXPRESIONES DE INTERÉS
CONSULTORÍA PARA ELABORAR LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3
DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

En la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, reunidos en el salón de sesiones de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP), ubicada en El Ocotal, Francisco Morazán, antigua ANAPO, a los **siete días del mes de junio del año 2021**, siendo las 11:00 a.m. con representantes del Programa; se efectuó la **Registro de las Expresiones de Interés** recibidas del Proceso para la Contratación de **"CONSULTORÍA PARA ELABORAR LA EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS"**, desarrollándose de la siguiente manera:

PRIMERO: Los abajo firmantes por este medio hacemos constar que los consultores que presentaron las expresiones de interés para el proceso Coordinador de Adquisiciones, son los siguientes:

CONTRATACIÓN DE COORDINADOR DE ADQUISICIONES			
No	Nombre	Correo Electronico	Fecha de Ingreso CV
1	Miguel Ángel Zea	miguelzeasandoval@gmail.com	28 de mayo, 12:19
2	Oscar Aguilar	ofaguiaro@gmail.com	29 de mayo, 11:58
3	Juan Menjivar	jmenjivarhn@yahoo.com.mx	31 de mayo, 13:35
4	Critian Otey Aguilar	metho2cr@gmail.com	02 de junio, 12:42

SEGUNDO: Se procede a las once y cinco de la mañana (11:05 a.m.) a realizar el registro de las Expresiones de Interés, según lo solicitado en las publicaciones realizadas.

TERCERO: No fue retirada ni presentada ninguna propuesta fuera de tiempo.

CUARTO: Después de realizado el acto de registro de expresiones de interés, se da lectura íntegra de esta acta, estando conforme todos los presentes, se procedió a realizar el cierre de este acto siendo las cuatro y quince de la tarde.

Y para constancia se firma la presente acta en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los 07 días del mes de junio de 2021.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

ACTA DE REGISTRO DE EXPRESIONES DE INTERES

Nombre	Cargo	Firma
Luis Moisés López	Coordinador de Monitoreo, Evaluación	
Francisco Martínez	Coordinador Administrativo Financiero	
Francia Nelson	Coordinadora Técnica	
Yasser Bueso	Especialista de Adquisiciones	

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

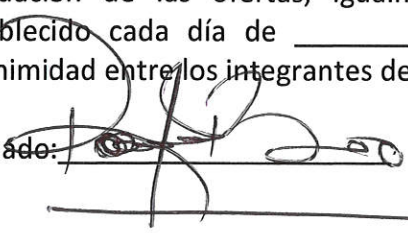
El suscrito YASER BUENO habiendo sido designado como miembro de Comité Evaluador, para evaluación de Propuestas del Proceso, “EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIO” declaro que no tengo ningún vínculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los participantes que han presentado propuestas para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subconsultor propuesto.

Declaro que si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés lo informaré inmediatamente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y renunciare a mis funciones dentro del Comité Evaluador. Entiendo que si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad tiene derecho a expulsarme del Comité Evaluador y tomar las medidas administrativas y legales correspondientes.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designo a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelare a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mí, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado del Comité Evaluador sin derecho a apelación y estaré sujeto a las medidas administrativas y legales correspondientes que tome la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Declaro que durante las sesiones del Comité Evaluador no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas, igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día de _____ a _____ y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes del Comité Evaluador, de ser requerido y necesario.

Firmado: 

Fecha: 07 de junio de 2021

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

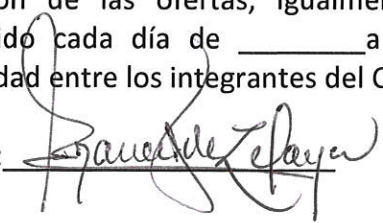
El suscrito FRANCA NELSON habiendo sido designado como miembro de Comité Evaluador, para evaluación de Propuestas del Proceso, “EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIO” declaro que no tengo ningún vínculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los participantes que han presentado propuestas para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subconsultor propuesto.

Declaro que si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés lo informaré inmediatamente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y renunciare a mis funciones dentro del Comité Evaluador. Entiendo que si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad tiene derecho a expulsarme del Comité Evaluador y tomar las medidas administrativas y legales correspondientes.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designo a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelare a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mí, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia será expulsado del Comité Evaluador sin derecho a apelación y estará sujeto a las medidas administrativas y legales correspondientes que tome la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Declaro que durante las sesiones del Comité Evaluador no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas, igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día de _____ a _____ y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes del Comité Evaluador, de ser requerido y necesario.

Firmado: 

Fecha: 07 de junio de 2021

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

El suscrito Francisco Martínez habiendo sido designado como miembro de Comité Evaluador, para evaluación de Propuestas del Proceso, "EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIO" declaro que no tengo ningún vínculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los participantes que han presentado propuestas para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subconsultor propuesto.

Declaro que si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés lo informaré inmediatamente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y renunciare a mis funciones dentro del Comité Evaluador. Entiendo que si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad tiene derecho a expulsarme del Comité Evaluador y tomar las medidas administrativas y legales correspondientes.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designo a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelare a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mí, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado del Comité Evaluador sin derecho a apelación y estaré sujeto a las medidas administrativas y legales correspondientes que tome la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Declaro que durante las sesiones del Comité Evaluador no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas, igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día de _____ a _____ y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes del Comité Evaluador, de ser requerido y necesario.

Firmado: 

Fecha: 07 de junio de 2021

DECLARACIÓN DE IMPARCIALIDAD Y CONFIDENCIALIDAD

El suscrito Luis Morales López Padilla habiendo sido designado como miembro de Comité Evaluador, para evaluación de Propuestas del Proceso, "EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIO" declaro que no tengo ningún vínculo (conflicto de interés) directo o indirecto con ninguno de los participantes que han presentado propuestas para este proceso, en su calidad de individuos o miembros de una asociación, así como tampoco con ningún subconsultor propuesto.

Declaro que si durante el proceso de evaluación descubro que existe tal conflicto de interés lo informaré inmediatamente a la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad y renunciare a mis funciones dentro del Comité Evaluador. Entiendo que si tal conflicto de interés es de mi conocimiento y no lo he declarado, la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad tiene derecho a expulsarme del Comité Evaluador y tomar las medidas administrativas y legales correspondientes.

Declaro que no responderé a los intereses, influencias u órdenes de ninguna parte, involucrada o no en el proceso, incluyendo a la Institución a la que represento, que afecten el resultado del mismo; teniendo durante el curso de la evaluación completa autonomía e independencia de mis superiores o de la autoridad que me designo a desempeñar esta función, con el objeto de eliminar todo tipo de influencias externas en la toma de decisiones.

Declaro que mantendré secreto profesional durante y después de la evaluación, y no revelare a ninguna persona o entidad ninguna información confidencial revelada o descubierta por mí, y no haré pública ninguna información concerniente a las recomendaciones hechas durante o como resultado de la evaluación, y no aprovecharé la información a mi proporcionada o a la que tuve acceso para perjudicar a ninguna persona o entidad, y si se comprobare que he filtrado información o cometido alguna infidencia seré expulsado del Comité Evaluador sin derecho a apelación y estaré sujeto a las medidas administrativas y legales correspondientes que tome la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad.

Declaro que durante las sesiones del Comité Evaluador no atenderé llamadas o visitas que puedan distraer o afectar la confidencialidad del proceso. Me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documento, ni anotaciones que tengan que ver con la evaluación de las ofertas, igualmente me comprometo a trabajar según el horario establecido cada día de 07/06 a 10/06 y en horario extraordinario acordado por unanimidad entre los integrantes del Comité Evaluador, de ser requerido y necesario.

Firmado:



Fecha: 07 de junio de 2021

**Informe de Evaluación de Expresiones de Interés
Y
Declaración de proceso fracasado para la Adjudicación del Contrato de
Consultoría Individual**

Nombre del proyecto:	Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios
Número del Contrato de Préstamo/ CT No.:	Convenio de Préstamo BID4518/BL-HO
Nombre de la Consultoría:	EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS
Número de identificación:	PCCMB-372-SCC-CF-2021
Fecha de presentación:	11 de junio de 2021

ÍNDICE

ÍNDICE	2
1. INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES	3
1.1 Antecedentes.....	3
1.2 Proceso de Selección.....	3
1.2.1 Preparación de los Términos de Referencia y sus aprobaciones	3
1.2.2 Invitación /Publicación	3
1.2.3 Aclaraciones y /o Enmiendas	4
1.2.4 Nominación del Comité de Evaluación.....	4
1.3 Recepción de expresiones de interés	4
1.4 Evaluación de las Calificaciones.....	4
1.4.1 Resultados de la Evaluación de las Calificaciones	6
1.4.2 Terna Seleccionada	6
1.5 Recomendación de Adjudicación	6
Cuadro 1. Datos Básicos	8
Cuadro 2. Cuadro Detallado de la Calificación	¡Error! Marcador no definido.
ANEXOS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES	12

1. Informe de Evaluación de las Calificaciones

1.1 Antecedentes

El Gobierno de Honduras a través del Instituto de Desarrollo Comunitarios Agua y Saneamiento (IDECOAS) Fondo Hondureño de Inversión Social (FHIS) y la Secretaría de Seguridad (SEDS), se encuentran en el proceso de ejecución de fondos de Préstamo ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID); mediante la operación denominada BID4518/BL-HO para desarrollar el “Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios”.

El Prestatario a través de la Unidad Coordinadora del Programa (UCP) de la Secretaría de Seguridad (SEDS), se propone utilizar parte de estos fondos, para efectuar pagos de gastos elegibles en virtud del Convenio relacionado a la contratación de la consultoría individual denominada: **“EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS”**.

Los servicios de consultoría que se pretenden contratar están enmarcados dentro del Convenio de Préstamo, bajo el Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios, Componente 3 Efectividad Policial y bajo la estructura PEP 4 Gestión del Programa (SEDS). 4.2 Monitoreo y Evaluación. 4.2.2 Evaluación Intermedia.

Los servicios de consultoría a ser adquiridos tienen por objeto lo siguiente: Diseñar e implementar la Evaluación Intermedia del Programa, a los componentes 2 y 3, que permita medir y valorar el progreso, los avances y resultados, en lo relacionado con el cumplimiento de objetivos y metas, la implantación de los mecanismos de ejecución y particularmente con los resultados del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios.

1.2 Proceso de Selección

1.2.1 Preparación de los Términos de Referencia y sus aprobaciones

Los términos de referencia de la presente consultoría fueron elaborados por la Unidad de Monitoreo y Evaluación del Programa y remitidos por la UCP/SEDS para No Objeción del Banco el 04 de mayo de 2021, mediante oficio 4518-214-2021. La No Objeción a los términos de referencia¹ y presupuesto por parte del BID fue otorgada el 13 de mayo de 2021, en oficio ref. CID/CHO/587/2021².

1.2.2 Invitación /Publicación

La UCP invitó a publicar Aviso de Expresión de Interés en el portal de honducopras y Development Bussines en fecha 14 de mayo de 2021³, estableciendo como fecha máxima de recepción el 07 de junio de 2021, hora 10:00 am.

¹ Ver anexo 1 Términos de referencia aprobados, oficio de remisión SDS-BID4518-134-2021 e información complementaria.

² Ver anexo 2 No Objeción a los TDR.

³ Ver anexo 3 Invitaciones.

1.2.3 Aclaraciones y /o Enmiendas

No se recibió ninguna solicitud de aclaración ni se emitió enmienda alguna.

1.2.4 Nominación del Comité de Evaluación

El Comité de Evaluación fue conformado en fecha 07 de junio de 2021, por los siguientes miembros⁴: Francia Nelson, **Coordinadora Técnica UCP/SEDS**, Luis Moisés López, **Coordinador de Monitoreo, Evaluación y Planificación de la UCP/SEDS**; Francisco Martínez, **Coordinador Administrativo y Financiero de la UCP/SEDS**, todos ellos miembros con voz y voto; en calidad de observador del proceso: Rommel Yasser Bueso Cantarero, **Especialista de Adquisiciones de la UCP/SEDS**.

1.3 Recepción de expresiones de interés

En fecha siete (07) de junio de 2021 a las 10:00 de la mañana en punto, se cerró la recepción de expresiones de interés, recibiendo un total de cuatro (04) propuestas. Todas las propuestas recibidas vinieron acompañadas de sus respectivas hojas de vida. La apertura de las expresiones de interés se llevó a cabo a partir del día siete de junio de 2021, a las 10:30 a.m., a continuación, se detallan los nombres de los candidatos, fecha y hora de recepción de las expresiones de interés, según el orden de recepción⁵:

CONTRATACIÓN DE EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS			
No	Nombre	Correo Electrónico	Fecha de Ingreso CV
1	Miguel Ángel Zea	miguelzeasandoval@gmail.com	28 de mayo, 12:19
2	Oscar Aguilar	ofaguilaro@gmail.com	29 de mayo, 11:58
3	Juan Menjivar	jmenjivarhn@yahoo.com.mx	31 de mayo, 13:35
4	Critian Otey Águila	metho2cr@gmail.com	02 de junio, 12:42

1.4 Evaluación de las Calificaciones

La evaluación de las calificaciones de los candidatos se llevó a cabo en las oficinas de la UCP en las instalaciones de la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad en El Ocotal, comenzando el siete de junio de 2021 a partir de las 10:30 a.m., la evaluación por parte del Comité se llevó a cabo de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9 y basándose en los criterios y sub criterios establecidos en los términos de referencia. Ver tabla de criterios de calificación, a continuación:

⁴Ver Anexo 4: Nota de conformación del Comité de Evaluación.

⁵Ver Anexo 5: Acta de Recepción de expresiones de interés.

Informe de Evaluación del proceso de selección: EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS

No.	Criterios	Detalle de puntos	Puntaje máximo	Candidatos				
1	Grado Académico		5	Miguel Zea	Oscar Aguilar	Juan Menjivar	Cristian Otey	
				Guatemala	Bolivia-Panamá	Hondureño	Costa Rica	
1.1	Consultor con Grado de Licenciatura (economía, sociología, psicología, ciencias políticas, ciencias jurídicas o administración)	Cumple/No Cumple		NO	SI	NO	NO	
1.2	Grado de Maestría o equivalente en seguridad ciudadana, desarrollo gubernamental, evaluación de proyectos, políticas públicas u otra especialidad atinente a los objetivos de la presente consultoría.	5		Arquitecto	Economista	Ing Industrial	Trabajo Social	
2	Experiencia en el ámbito de la seguridad ciudadana			5	5	5	0	
2.1	Experiencia de al menos diez años en el conocimiento del área de la seguridad ciudadana y de prevención social de violencia y Programas sociales ya sea desde la perspectiva gubernamental o no gubernamental.		25					
	De 10 a 12 años	16		0	0	0	0	
	Más de 12 y hasta 15 años	20						
	Más de 15 años	25						
3	Experiencia en Evaluación de Proyectos		25					
	Experiencia de al menos quince (15) años en evaluación, coordinación, formulación, ejecución y/o monitoreo de proyectos vinculadas a temas sociales como de seguridad pública, convivencia social, justicia, prevención de violencia, etc							
3.1	De 15 a 17 años	17		0	0	0	0	
	Más de 18 y hasta 20 años	20						
	Más de 20 años	25						
4	Experiencia de Evaluación Financiera y Planificación Estratégica		30					
	Experiencia de al menos ocho (8) años en la realización de estudios de evaluación financiera y planificación estratégica vinculadas a la creación de indicadores de gestión, levantamiento de líneas de base, diseño de instrumentos de medición social, diseño de marcos muestrales, etc							
	De 8 a 10 años	20		0	20	0	0	
	Más de 10 y hasta 12 años	25						
	Más de 12 años	30						
5.	Experiencia elaboración de Informe de Evaluación Intermedia		15					
	Número de informe realizados:							
	De 1 a 2 informes	10						
	De 3 a 4 informes	12						
	Más de 4 informes	15		15	15	15	15	
	TOTAL		100	20	40	20	15	15

El Comité Evaluador realizó un examen preliminar de las expresiones de interés, para determinar que estas fueron presentadas de acuerdo a lo solicitado. Una vez realizada esta revisión, el Comité de Evaluación procedió a calcular los promedios de los puntajes otorgados de manera individual, para determinar el orden de calificación de los candidatos y proceder con la elaboración del presente informe.

1.4.1 Resultados de la Evaluación de las Calificaciones⁶

De las cuatro (04) expresiones de interés recibidas dentro del plazo y hora estipulados, ninguna expresión obtuvo el puntaje mínimo requerido para calificar de 70 puntos, siendo los resultados los siguientes:

No	Nombre completo	Calificación obtenida
1	Oscar Aguilar	40%
2	Juan Menjívar	20%
3	Miguel Zea	20%
4	Cristian Otey	15%

La puntuación final obtenida de los candidatos evaluados se resume en los cuadros siguientes, (la evaluación detallada se encuentra en la Sección de Cuadros del Informe).

Cuadro resumen de resultados de la calificación

Criterios	Puntaje máximo	Nombre de los postulantes			
		Oscar Aguilar	Juan Menjívar	Miguel Zea	Cristian Otey
Formación Académica	5	5	5	5	0
Experiencia General	25	0	0	0	0
Experiencia Específica	55	15	35	15	15
PUNTAJE TOTAL	100%	20%	40%	20%	15%

Es importante señalar que no se presentaron discrepancias entre los miembros del Comité de Evaluación respecto a las evaluaciones de los candidatos.

Asimismo, en vista de que las Hojas de Vida presentadas detallan los tiempos de ejecución de cada experiencia no se consideró necesario la solicitud de subsanaciones a las expresiones recibidas.

1.4.2 Terna Seleccionada

De acuerdo a los resultados obtenidos en la calificación de hojas de vida de los candidatos, no se pudo seleccionar terna adecuada, por no llegar ningún proponente a la calificación mínima necesaria.

1.5 Recomendación:

Considerando 1: Que el comité de evaluación debidamente conformado para tal efecto, realizó una exhaustiva verificación, evaluación y comparación de las propuestas recibidas, con el fin de lograr calificación adecuada de las hojas de vida recibidas de parte de los proponentes.

⁶Ver en anexo 7 las evaluaciones detalladas de cada una de las expresiones de interés recibidas.

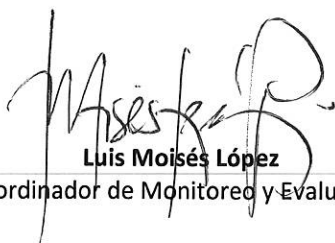
Considerando 2: Que es necesario para el Programa contar con un Especialista para diseñar e implementar la Evaluación Intermedia del Programa, a los componentes 2 y 3, que permita medir y valorar el progreso, los avances y resultados, en lo relacionado con el cumplimiento de objetivos y metas, la implantación de los mecanismos de ejecución y particularmente con los resultados del Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios.

Considerando 3: Que el proceso referido fue realizado mediante publicación en los portales de hondocompras y Development Bussines, obteniendo cuatro (04) propuestas.

Considerando 4: Que de los cuatro (04) proponentes ninguno iguala o excede la calificación mínima necesaria requerida en los Términos de Referencia.

Considerando 5: Que visto lo anterior y siendo que las propuestas evaluadas no cumplen con los criterios solicitados, **POR TANTO:** El panel de evaluación **RECOMIENDA:** **1) FRACASAR** el proceso para la contratación de **EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIO; 2) REVISAR** los Términos de Referencia emitidos para esta contratación, en el sentido de modificar los criterios de evaluación utilizados, sobre todo lo referente a Grado Académico requerido y revisar los criterios solicitados en el campo de experiencia general y específica. **3) PUBLICAR** nuevamente el proceso una vez que se hayan ajustado los Términos de Referencia, independientemente de la publicación se deberá analizar invitar nuevamente a los candidatos que expresaron interés originalmente en el proceso. **4) IDENTIFICAR** en futuros procesos y Términos de Referencia las debilidades, para no proceder a lanzar nuevos procesos que demoren la gestión y ejecución de los procesos.

Y para constancia se firma el presente informe en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el día once de junio de veintiuno.


Luis Moisés López
Coordinador de Monitoreo y Evaluación


Francia Nelson
Coordinadora Técnica de la UCP-SEDS


Francisco Martínez
Coordinador Administrativo y Financiero

Observador del proceso:


Rommel Yasser Bueso Cantarero
Especialista de Adquisiciones, UCP-SEDS

Cuadros del Informe de las Calificaciones

Cuadro 1. Datos Básicos

1.1	Nombre del proyecto	Programa de Convivencia Ciudadana y Mejoramiento de Barrios	
1.2	Contratante:		
	a) Nombre	Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad	
	b) Dirección, teléfono, fax	El Ocotal, Tegucigalpa MDC, Honduras C.A.	
1.3	Números de Referencia del Plan de Adquisiciones	PCCMB-372-SCC-CF-2021	
1.4	Nombre de la Consultoría	EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIO	
1.5	Monto presupuestado de la consultoría (monto que ha sido no objetado) para el periodo a contratar	US\$ 50,000.00	
1.6	Lista de candidatos pre identificados:		
	a) nombre/nacionalidad		
	b) fecha de presentación al Banco para la no objeción		
	c) fecha de recepción de la no objeción del Banco		
1.7	Términos de Referencia:		
	a) Fecha de presentación al Banco para la no objeción	04 de mayo de 2021	
	b) Fecha de no objeción del Banco	13 de mayo de 2021	
	c) Fecha de entrega a los consultores pre identificados		
1.8	Enmiendas y aclaraciones a la solicitud de propuesta	No hubo	
1.9	Tipo de Contrato:		
	a) Suma Alzada	SI X No	
	b) otro tipo (Tiempo Trabajado)	SI No X	
1.10	Número de expresiones de interés recibidas.	Cuatro (4)	
	Comité de evaluación:	A continuación se detalla.	
1.11	Nombre de los integrantes del panel de Evaluación.	Nombre	Cargo
		Luis Moisés López	Coordinador de Monitoreo y Evaluación
		Francía Nelson	Coordinadora Técnica UCP
		Francisco Martínez	Coordinador Administrativo Financiero
		Rommel Yasser Bueso Cantarero	Especialista de Adquisiciones UCP. Observador

Informe de Evaluación del proceso de selección: **EVALUACIÓN INTERMEDIA DE LOS COMPONENTES 2 Y 3 DEL PROGRAMA DE CONVIVENCIA CIUDADANA Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS**

1.12	No.	Criterios	Detalle puntaje
	1	Grado Académico	
	1.1	Consultor con Grado de Licenciatura (economía, sociología, psicología, ciencias políticas, ciencias jurídicas o administración)	Cumple Cumplido
	1.2	Grado de Maestría o equivalente en seguridad ciudadana, desarrollo gubernamental, evaluación de proyectos, políticas públicas u otra especialidad atinente a los objetivos de la presente consultoría.	5
	2	Experiencia en el ámbito de la seguridad ciudadana	
	2.1	Experiencia de al menos diez años en el conocimiento del área de la seguridad ciudadana y de prevención social de violencia y Programas sociales ya sea desde la perspectiva gubernamental o no gubernamental.	
		De 10 a 12 años	16
		Más de 12 y hasta 15 años	20
		Más de 15 años	25
	3	Experiencia en Evaluación de Proyectos	
	3.1	Experiencia de al menos quince (15) años en evaluación, coordinación, formulación, ejecución y/o monitoreo de proyectos vinculadas a temas sociales como de seguridad pública, convivencia social, justicia, prevención de violencia, etc	
		De 15 a 17 años	17
		Más de 18 y hasta 20 años	20
		Más de 20 años	25
	4	Experiencia de Evaluación Financiera y Planificación Estratégica	
		Experiencia de al menos ocho (8) años en la realización de estudios de evaluación financiera y planificación estratégica vinculadas a la creación de indicadores de gestión, levantamiento de líneas de base, diseño de instrumentos de medición social, diseño de marcos muestrales, etc	
		De 8 a 10 años	20
		Más de 10 y hasta 12 años	25
		Más de 12 años	30
	5.	Experiencia elaboración de Informe de Evaluación Intermedia	
		Número de informe realizados:	
		De 1 a 2 informes	10
		De 3 a 4 informes	12
		Más de 4 informes	15
	TOTAL		

1.13	Puntaje Mínimo para Calificar	70 Puntos
------	-------------------------------	-----------

1.14	No	Nombre completo	Calificación obtenida
	1	Oscar Aguilar	40%
	2	Juan Menjívar	20%
	3	Miguel Zea	20%
	4	Cristian Otey	15%

No.	Criterios	Detalle de puntos	Puntaje máximo	Candidatos				
1	Grado Académico		5	Miguel Zea	Oscar Aguilar	Juan Menjivar	Cristian Otey	
				Guatemala	Bolivia-Panamá	Hondureño	Costa Rica	
1.1	Consultor con Grado de Licenciatura (economía, sociología, psicología, ciencias políticas, ciencias jurídicas o administración)	Cumple/No Cumple		NO	SI	NO	NO	
1.2	Grado de Maestría o equivalente en seguridad ciudadana, desarrollo gubernamental, evaluación de proyectos, políticas públicas u otra especialidad atinente a los objetivos de la presente consultoría.	5		Arquitecto	Economista	Ing Industrial	Trabajo Social	
2	Experiencia en el ámbito de la seguridad ciudadana		25	5	5	5	0	
2.1	Experiencia de al menos diez años en el conocimiento del área de la seguridad ciudadana y de prevención social de violencia y Programas sociales ya sea desde la perspectiva gubernamental o no gubernamental.							
	De 10 a 12 años	16		0	0	0	0	
	Más de 12 y hasta 15 años	20						
	Más de 15 años	25						
3	Experiencia en Evaluación de Proyectos		25					
	Experiencia de al menos quince (15) años en evaluación, coordinación, formulación, ejecución y/o monitoreo de proyectos vinculadas a temas sociales como de seguridad pública, convivencia social, justicia, prevención de violencia, etc							
3.1	De 15 a 17 años	17		0	0	0	0	
	Más de 18 y hasta 20 años	20						
	Más de 20 años	25						
4	Experiencia de Evaluación Financiera y Planificación Estratégica		30					
	Experiencia de al menos ocho (8) años en la realización de estudios de evaluación financiera y planificación estratégica vinculadas a la creación de indicadores de gestión, levantamiento de líneas de base, diseño de instrumentos de medición social, diseño de marcos muestrales, etc							
	De 8 a 10 años	20		0	20	0	0	
	Más de 10 y hasta 12 años	25						
	Más de 12 años	30						
5.	Experiencia elaboración de Informe de Evaluación Intermedia		15					
	Número de informe realizados:							
	De 1 a 2 informes	10						
	De 3 a 4 informes	12						
	Más de 4 informes	15		15	15	15	15	
	TOTAL		100	20	40	20	15	15

[Handwritten signature]

El Comité de Evaluación está de acuerdo con los puntajes otorgados

Nombre del evaluador 1: **Luis Moisés López**

Fecha: 11/06/2021

Firma:



Nombre del evaluador 2: **Francia Nelson**

Fecha: 11/06/2021

Firma:



Nombre del evaluador 3: **Francisco Martínez**

Fecha: 11/06/2021

Firma:



Nombre Observador: **Rommel Yasser Bueso**

Fecha: 11/06/2021

Firma:

